



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DESTINADA A COMPENSAR ECONÓMICAMENTE A LOS OPERADORES DEL SECTOR DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA, CORRESPONDIENTES A LOS COSTES ADICIONALES DERIVADOS DEL INCREMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN DE HARINA, PAN RALLADO, CLORO, GASES REFRIGERANTES, ENVASES Y EMBALAJES DE PAPEL/CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO Y METAL, CONSUMO ELÉCTRICO, GAS NATURAL/CIUDAD, Y ACEITES VEGETALES, CONVOCATORIA AÑO 2023.

Bases reguladoras: Orden de 24 de abril de 2023 (BOJA n.º 88, de fecha 11/05/2023)

Convocatoria 2023: Orden de 20 de junio de 2023 (BOJA n.º 123, de fecha 29/06/2023)

Examinada la solicitud presentada por los solicitantes para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia no competitiva, en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural, correspondientes a la línea de subvenciones por los costes adicionales derivados del incremento de los costes de producción de harina de pescado, pienso, oxígeno, envases y embalajes de plástico y consumo eléctrico, como consecuencia de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el art. 15.1 de la Orden de 24 de abril de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a compensar económicamente a los operadores del sector de la pesca, la acuicultura, la transformación y la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura por los costes adicionales en que hayan incurrido debido a la perturbación del mercado causada por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus efectos en la cadena de suministros de productos de la pesca y la acuicultura, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que **en el plazo de cinco días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación se presentarán de forma exclusivamente electrónica a través de los enlaces del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica General de la Administración de la Junta de Andalucía indicados en el apartado 3 del artículo 1 de la Orden de 24 de abril de 2023.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS Y DIVERSIFICACIÓN

Rosa María Villarías Molina



FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	19/09/2023	PÁGINA 1/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmWH8JGSNAAHD2S8KXUV8Q6CED8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01218**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100058**
Solicitante: **PESCAGIAL SL**
NIF: **BA1765918**
Provincia: **SEVILLA**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR				MOTIVO SUBSANACIÓN		
1	2	3	4	5	6	7
		Código CNAE 4638.				Acreditar código CNAE 10.2



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01219**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100048**
Solicitante: **MANUEL RUIZ ROSANO SL**
NIF: **B11336922**
Provincia: **CADIZ**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR				5	6	7	MOTIVO SUBSANACIÓN
1	2	3	4				
				Aportar justificante de pago de las siguientes facturas: 977, 1568, 1679, 2453, 3009.			En cumplimiento del art 12.2.2º CI



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01220**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34F1518323100023**
Solicitante: **JIMENEZ MONTTOYA JOSE**
NIF: ******7689***
Provincia: **JAÉN**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR						
1	2	3	4	5	6	7
		Código CNAE de la empresa es 4638.				Acreditación código CNAE 10.2.
			Aportar la declaración responsable contenida en el Anexo IV.			En cumplimiento del art 12.2.2º C2
			Falta el documento de la factura 01/09/22, del proveedor "MANIPULADOS JAÉN, S.L.", con fecha 30/04/22 e importe 472,32. Está en la relación de facturas de la solicitud pero no se encuentra el documento escaneado en pdf.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Faltan los justificantes de pago. Adjuntar extracto bancario para poder comprobar los pagos realizados.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN - CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01221**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100059**
Solicitante: **COSTA PESCA RICOMAR, S.L.**
NIF: **B21296090**
Provincia: **HUELVA**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR						
1	2	3	4	5	6	7
		Código CNAE de la empresa es 4638.				Acreditación código CNAE 10.2.
			Aportar la declaración responsable contenida en el Anexo IV.			En cumplimiento del art 12.2.2º c2
			Faltan las facturas de consumo eléctrico con períodos de lectura julio y agosto (sólo se ha aportado marzo) de los acreedores: Repsol y/o Escandinava de electricidad.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Falta justificante completo de la factura n.º N-227759 de 7/10/22, del proveedor "GRÁFICAS Y PACKAGING GGB, S.L." por importe de 7.316,10 euros. Está en la relación de facturas de la solicitud y también el documento escaneado en pdf, pero no se ve ningún concepto en dicho pdf.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Faltan los justificantes de pago de las siguientes facturas aportadas: n.º2353 del proveedor "SOLLIDUS SOLUTIONS", n.º N-227707, N-227741 y N-227759 del proveedor "GRÁFICAS Y PACKAGING GGB, S.L.;" n.º 221511109064, 221511109188 y 221511112633 del proveedor "SMURFIT KAPPA".			En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Adjuntar extracto bancario para poder comprobar los cargos de los pagares aportados así como de los solicitados en el punto anterior.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01222**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100061**
Solicitante: **PESCADOS Y MARISCOS COSTA ATLANTICO SL**
NIF: **B21545397**
Provincia: **HUELVA**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR				6	7	MOTIVO SUBSANACION
1	2	3	4	5		
						En cumplimiento del art 12.2.2º C2
						En cumplimiento del art 12.2.2º C1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01223**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100063**
Solicitante: **VICENTE ELABORADOS CASEROS SLL**
NIF: **B21439880**
Provincia: **HUELVA**

APARTADOS DE LA SOLICITUDA SUBSANAR					7	MOTIVO SUBSANACIÓN
1	2	3	4	5		
				Aportar declaración responsable referente al cumplimiento de la normativa de morosidad.		En cumplimiento del art 12.2.1º b
				Aportar la declaración responsable contenida en el Anexo IV.		En cumplimiento del art 12.2.2º c2
					Aportar listado de facturas en formato Excel, según el modelo relacionado en la web.	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
				Aportar facturas y justificantes de pago de las mismas.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01224**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100064**
Solicitante: **CONGELADOS APOLO, S.L.**
NIF: **B18240838**
Provincia: **GRANADA**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR						
1	2	3	4	5	6	7
	Código CNAE de la empresa es 4638.					Acreditación código CNAE 10.2.
			Aportar todas las facturas y sus correspondientes justificantes de pago de la relación enviada junto a la solicitud en el archivo "Envases y Embalajes cuadro 50.pdf".			En cumplimiento del art 12.2.2º c1
					Aportar relación de las facturas que han sido aportadas físicamente pero no figuran en solicitud ni en el archivo "Envases y Embalajes cuadro 50.pdf" de los siguientes proveedores: Daniel Aguiló Panisello, S.A; Gas Natural Redes; Iberdrola y Redexis.	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
					Adjuntar archivo en formato excel relacionando todas las facturas de los 2 puntos anteriores, siguiendo el modelo relacionado en la web.	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Adjuntar extracto bancario para justificar pago de la factura nº 9100079775 de Daniel Aguiló Panisello. (aportan justificante con concepto "cargado sin saldo").			En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Adjuntar justificante de pago de la factura de Iberdrola nº 21220908010333334.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01225**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100066**
Solicitante: **BRISAMAR DEL MARE NOSTRUM SL**
NIF: **B04235123**
Provincia: **ALMERÍA**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR							MOTIVO SUBSANACIÓN	
1	2	3	4	5	6	7		
		Código CNAE de la empresa es 6512.					Acreditación código CNAE 10.2.	
			Adjuntar justificantes de pago de las facturas 450/2022 (proveedor OLEO ALMANZORA S.L.) y 2p/1702 (proveedor INDUSTRIAS PLÁSTICAS ARIAS, S.L.).				En cumplimiento del art 12.2.2º c1	



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: 518AND01228
Código ENI: ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34FI518323100060
Solicitante: CONGELADOS CAROMAR, S.L.
NIF: B72331861
Provincia: CÁDIZ

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR				MOTIVO SUBSANACIÓN		
1	2	3	4	5	6	7
			Aportar la declaración responsable contenida en el Anexo IV.			En cumplimiento del art 12.2.2º c2
			Aportar declaración responsable referente al cumplimiento de la normativa de morosidad.			En cumplimiento del art 12.2.1º b
			Aportar la factura n.º 221511104628 y su correspondiente justificante de pago del proveedor Smurfit Kappa.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1
					Aportar relación de las facturas (que sí han sido enviadas físicamente en formato pdf y junto a los mayores de gasto, pero que no figuran en solicitud por superar los 50 registros) en formato excel, siguiendo el modelo relacionado en la web.	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Adjuntar extractos bancarios para justificar pago de las siguientes facturas: Esteban Fernández Rosado n.º 221970, 222010, 222875, 222915, 223085, 223132, 222952, 223019, 223047, 223686, 223708, 223792, 223809 y 223753; Embafrio n.º 904; Smurfit Kappa n.º 221511108948.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: 518AND01229
Código ENI: ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34FI518323100065
Solicitante: KRUSTAGROUP, S.A.U.
NIF: A21008560
Provincia: HUELVA

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR						
1	2	3	4	5	6	7
		Código CNAE de la empresa es 4638.				Acreditación código CNAE 10.2.
			Aportar declaración responsable del Anexo IV.			Cumplimiento del art.12.2.2º c2.
			Certificación emitida por auditor inscrito en el ROAC para garantizar el cumplimiento de la normativa de morosidad.			En cumplimiento del art 12.2.1º b
			Adjuntar todas las facturas detalladas en la solicitud, excepto las 2 aportadas en pdf, así como el extracto bancario para poder comprobar todos los pagos de dichas facturas.			En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518BAND01230**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100067**
Solicitante: **PESCADOS BARLOVENTO, S.L.**
NIF: **B11600129**
Provincia: **CÁDIZ**

APARTADOS DE LA SOLICITUDA SUBSANAR			MOTIVO SUBSANACIÓN
1	2	3	4
		5	6
		Aportar declaración responsable del Anexo IV.	Cumplimiento del art.12.2.2º C2.
			Aportar relación de las facturas que han sido aportadas en pdf pero no se han relacionado en la solicitud; hacerlo en formato excel, siguiendo el modelo relacionado en la web.
		Aclarar el tipo de material de los envases (cartón, papel, plástico...) relacionados en todas las facturas de los proveedores: Juan Francisco Varo Cabeza y Venduría de Pescado de Sanlúcar y adjuntar sus correspondientes justificantes de pago.	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
		Adjuntar facturas rectificativas del proveedor Turqueplast: 3/R22 y 5/R22 detalladas en la solicitud, excepto las 2 aportadas en pdf, así como el extracto bancario para poder comprobar todos los pagos de dichas facturas.	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
		Adjuntar justificantes de pago de las facturas detalladas a continuación. Del proveedor Cofradía de Pescadores de Estepona (n.º 2200753 y 22029139); todos los de las facturas de JSF Sellbox aportadas (n.º 47, 90, 96, 103, 126, 132, 143, 152, 160, 164, 178 y 188); y de Turqueplast (n.º 225/22).	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
		Adjuntar justificantes de pagos pendientes de las facturas del proveedor Cofradía de Pescadores de Estepona: n.º 2201685 (hay un pago de 302,07 y pendiente: 4477,70), n.º 2201978 (hay un pago de 2000,00 y pendiente: 1124,14), n.º 2201998 (hay un pago de 2620,00 y pendiente: 798,71).	En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: **518AND01231**
Código ENI: **ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34FI518323100071**
Solicitante: **ROCIO ZABALA, S.L.**
NIF: **B90447442**
Provincia: **SEVILLA**

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR				MOTIVO SUBSANACIÓN		
1	2	3	4	5	6	7
				Aportar declaración responsable del Anexo IV.		Cumplimiento del art.12.2.2º C2.
				Aportar declaración responsable referente al cumplimiento de la normativa de morosidad.		En cumplimiento del art 12.2.1º b
					Relación de todas las facturas de las solicitudes anteriores en formato Excel, siguiendo el modelo relacionado en la web.	En cumplimiento del art 12.2.2º c1
				Aportar en pdf todas las facturas relacionadas en las anteriores solicitudes (sólo se puede presentar una solicitud por lo que hemos considerado las aportadas en la última solicitud presentada) y todos los justificantes de pago correspondientes.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1
				Aportar pdf de las siguientes facturas que si están en la última solicitud tenida en cuenta: Zamu Negocios y Actividades n.º 221000530; Aljacor Oil n.º 3379, 5055, 7318, 8704 y 10276; las 8 facturas de Endesa relacionadas y todas las de Naturgy excepto la n.º FE22321392700450.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1
				Aportar justificantes de pago de las facturas solicitadas en el punto anterior si no se aportaron en el archivo en pdf "justificantes de pago".		En cumplimiento del art 12.2.2º c1
				Aportar justificantes de pago de todas las facturas de Harinera del Sur y de Connectionpan, relacionadas en la solicitud.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1



ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN TRANSFORMACIÓN – CONVOCATORIA 2023

Expediente: 518AND01232
Código ENI: ES_A01004495_2023_EXP_0025246_2023_b34f1518323100062
Solicitante: PINCHO MANÍA, S.L.
NIF: B29811635
Provincia: MÁLAGA

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR				MOTIVO SUBSANACIÓN	
1	2	3	4	6	7
			Aportar declaración responsable del Anexo IV.		Cumplimiento del art.12.2.2º C2.
			Aportar en pdf la factura n.º A-002200421 de Avance Cartón Ondulado y su justificante de pago correspondiente.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Adjuntar justificantes de pago de las facturas n.º A-00216876 y A-00213369 de Avance Cartón Ondulado.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Adjuntar justificantes de pago de la factura n.º S22-2869 de V. Juvasa.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1
			Adjuntar justificantes de pago de las facturas n.º S22-5756 y S-228786 de Berlin Packaging Juvasa.		En cumplimiento del art 12.2.2º c1